



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

189

Fecha: 14/11/2023

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 003 2015 00143 01	Ejecutivo Singular	JUAN EDGAR PORTILLA PORTILLA	BAYRON EDILSON FLOREZ PORTILLA	Auto que Modifica Liquidacion del Credi	 10/11/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2016 00035 01	Ejecutivo Singular	CESAR HERNANDEZ PLATA	GUILLERMO FLOREZ DUARTE	Auto que Modifica Liquidacion del Credi	 10/11/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 2016 00035 01	Ejecutivo Singular	CESAR HERNANDEZ PLATA	GUILLERMO FLOREZ DUARTE	Auto que Modifica Liquidacion del Credi DEMANDA ACUMULADA 4 - DECRETA TERMINACION POR PAGO TOTAL	 10/11/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2017 00045 01	Ejecutivo Singular	ESPERANZA ARCINIEGAS DE RINCON	JUAN CARLOS VILLABONA MALDONADO (1)	Auto que Modifica Liquidacion del Credi DEJA SIN EFECTO AUTO	 10/11/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2018 00212 01	Ejecutivo Singular	LINA MARIA ALARCON OTERO	HECTOR JULIAN OJEDA ARDILA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	 10/11/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 022 2019 00225 01	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO LDTA. ARCE.	CARMEN CECILIA CUELLAR CRUZADO	Auto que Modifica Liquidacion del Credi	 10/11/2023	JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	---------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO